



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2019
Ley 1474 de 2011 - artículo 9**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo preceptuado en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 se presenta el informe pormenorizado de Control Interno correspondiente al Cuatrimestre Agosto a Noviembre de 2019 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículo 9 el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Se señala el informe bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

Desde el Rol de seguimiento que ejerce esta área de control interno se evidencian avances en cada una de ellas así:

DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Código de Integridad

Se adoptó el Código de Integridad mediante Resolución 01312 del 25 de junio de 2018, de igual manera se conformó el Comité de ética y Grupo de Agentes de Cambio en aras de promover la elaboración de esta manera participativa el Código en cita. Posteriormente fue socializado en el Comité de Ética y Comité de Dirección.

Desarrollo del Talento Humano

Se ejecuto el Plan Estratégico de Talento Humano donde están contenidas las actividades a desarrollar por parte de los funcionarios adscritos a la dependencia de Talento Humano.

Evaluación de Desempeño

- Designación de los funcionarios que conforman las comisiones evaluadoras del desempeño laboral para los empleados públicos de carrera administrativa.
- Acompañamiento al proceso de evaluación a los funcionarios de carrera administrativa para el periodo 2018 – 2019.



- Asesoría y acompañamiento en las concertaciones de compromisos laborales y comportamentales para el periodo 2019-2020 desde las directrices del Acuerdo 617 de 2018.
- La entidad tiene a todos sus funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba en el aplicativo SEDEL de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se realizó con la oportunidad establecida en la normatividad la evaluación del periodo de prueba de los funcionarios que ocuparon el primer lugar de los empleos ofertados en la convocatoria 435 de 2016.
- Se adoptó por acto administrativo la evaluación del rendimiento laboral de los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción no gerentes públicos.
- Se realizó la evaluación 2018 y la concertación 2019 de los acuerdos de gestión del nivel directivo de la corporación.
- En el mes de Julio se realizó la evaluación de los acuerdos de gestión de la Alta Dirección, así como las evaluaciones semestrales de los funcionarios en provisionalidad.
- Se realizó entrenamiento a los evaluadores y evaluados en el uso del aplicativo SEDEL en lo referente a la evaluación semestral.
- Se llevó el proceso de evaluación del desempeño laboral a los servidores públicos de Carrera Administrativa en el mes de agosto en el aplicativo SEDEL.

Se elaboró el informe ejecutivo a la Dirección General sobre los resultados parciales del desempeño laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa.

Oportunidad en la Concertación y evaluación del desempeño Laboral en los Diferentes tipos: Meta propuesta: 100% Logro: 100%

- ✓ **Plan Institucional de Capacitación**
- ✓ Plan de Capacitación: Meta propuesta: 95%, Logro: 95%
- ✓ **Plan de Bienestar Laboral e Incentivos.**
- ✓ Plan de Bienestar Social e Incentivos Laborales: Meta propuesta: 100%, Logro: 100%

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: Meta propuesta: 100%, **Logro: 78%**

- ✓ **Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP**

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.

- ✓ **Meta propuesta: 100%, Logro: 100%**

Calificación del Clima Laboral:

Meta propuesta: 90%, Logro: 92



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Diseño y Ejecucion del Plan de Acción 2016- 2019

Por la gestión eficaz adelantada por la Corporación, en la siguiente tabla, se evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y metas financieras por programas y proyectos del Plan de Acción 2016 - 2019 correspondiente al año 2019. El avance total de las metas físicas con corte a 31 de diciembre de 2019 fue del 82%, el avance de metas financieras del 65% en compromisos y 64% en pagos.

Programa	Proyecto	Avance Físico (%)	Avance Financiero (Compromisos) (%)	Avance Financiero (Pagos) (%)
	Total, Programa 1	92	85	68
1. Ordenamiento Ambiental Territorial	Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental.	83	82	68
	Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio climático.	93	91	61
	Gestión del Conocimiento y Cooperación Internacional.	100	97	78
	Total, Programa 2	64	69	59
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico Superficiales y Subterráneos.	34	70	57
	Calidad del Recurso Hídrico.	94	67	62
	Total, Programa 3	91	73	58
3. Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Ecosistemas Estratégicos, Continentales y Marinos.	74	69	54
	Protección y Conservación de la Biodiversidad	98	82	68
	Negocios Verdes y Sostenibles.	100	78	51



4. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	Total, Programa 4	91	98	70
	Gestión Ambiental Urbana.	81	96	73
	Gestión Ambiental Sectorial.	100	100	68
5. Educación Ambiental	Total, Programa 5	97	86	69
	Cultura Ambiental.	97	90	69
	Participación Comunitaria.	97	79	67
6. Calidad Ambiental	Total, Programa 6	56	39	69
	Monitoreo, evaluación y Seguimiento de la calidad de los recursos naturales y la biodiversidad.	81	91	71
	Calidad del Aire.	30	12	62
Total		82	65	64

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En lo que refiere al cumplimiento del PAAC al cuatrimestre Mayo a agosto de 2019 presenta un avance significativo en su ejecución en las actividades inmersas en dicho plan. Se encuentra publicado en la página de la Corporación, en el enlace <http://corpoguajira.gov.co/wp/plan-anticorrupcion-2018/>

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la Estructura Organizacional están definidos los niveles de jerarquía y la adecuada segregación de funciones, acorde con la Resolución 01477 del 11 de julio de 2016 "Por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de CORPOGUAJIRA".

INDICADORES DE GESTIÓN

En materia de indicadores poseemos cuarenta y dos (42) Indicadores del Sistema Integrado de Gestión que apunta a medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los doce (12) procesos circunscritos en el mapa de procesos de la entidad; de igual forma los indicadores mínimos de gestión que coadyuvan a la medición de las metas del Plan de Acción 2016-2019, conforme a la Resolución No. 667 del 27 de abril de 2016 "Por la cual se establecen los indicadores mínimos de gestión.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las políticas de operación de CORPOGUAJIRA están contenidas en el Manual de Calidad.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

En relación con el informe presentado por la Contraloría General de la República respecto a la vigencia 2018, arrojó como resultado en la auditoría financiera desarrollada un NIVEL DE RIESGO MEDIO.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la Corporación se evalúa la gestión mediante los Acuerdos de Gestión, el cual contiene los programas y proyectos del Plan de Acción e incluye indicadores de resultados.

En el Comité de Coordinación de Control Interno se aprobó el Programa de Auditoría con un horizonte de dos años (2018 y 2019) de igual forma el Plan de Auditoría de la presente vigencia.

Se socializó el ajuste que se requiere en el Sistema Integrado de Gestión a fin de actualizarlo conforme al Decreto 1499 de 2017.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Estrategia 1. Hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web. Ley 80 de 1993 art 30, ley 1474 de 2011, artículo 2.2.5 y art. 8 del Decreto 734 de 2012, artículo 224 del Decreto 019 de 2012 (Pág. 80 manual 3,1)

- ✓ Publicación de listados de contratación. (En el link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/relacion-contratos-convenios/>).
- ✓ Publicación del plan de compras. (En el link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/planes/plan-de-compras/>)
- ✓ Publicación de avisos de convocatoria dentro de la sección. En el link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/>
- ✓ Enlace directo al SECOP. En la parte baja de la página web de CORPOGUAJIRA.

Estrategia 2. Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento (Ley 1474 de 2011, artículo 73- 77 - Estatuto anticorrupción)

- Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. (En el link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>)



- Habilitación de un espacio en la web para "Denunciar Hechos de Corrupción". (En el siguiente link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/ventanilla-unica/>)

Estrategia 3. Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año sin desmedro de ejercicios adicionales de Participación Ciudadana que se promuevan; incluyendo en la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión gerencial y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la Ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma. Ley 489 de 1998 sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, ley 1474 de 2011. Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP. MANUAL 3,1 Pág. 70, 77

- Realización de audiencia pública. El siguiente link: <http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/>
- Publicación de informes de gestión. El siguiente es el enlace directo: <http://corpoguajira.gov.co/wp/informes/>
- Habilitación de espacios en la Web alusivo a Rendición de Cuentas o Audiencias Públicas. El siguiente es el enlace directo: <http://corpoguajira.gov.co/wp/convocatorias/>

Estrategia 4. PQR. Ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 CCA art. 76., decreto 019 de 2012, (Informe de peticiones, quejas y reclamos pág. 52 y 80 manual 3,1)

- Habilitación del PQR. El siguiente es el link directo: <http://200.21.81.36:8080/pqrs/>
- Código para hacer seguimiento a la solicitud. La ruta es la misma para radicar la PQRSD. <http://200.21.81.36:8080/pqrs/>
- Mecanismo para hacer seguimiento a la solicitud. El siguiente es el link directo: <http://corpoguajira.gov.co/wp/ventanilla-unica/>
- Publicación de informes de PQR. El siguiente es el enlace directo: <http://corpoguajira.gov.co/wp/informes-pqrsd-2018/>

Atención de PQRSD

- Se recibió un total de 1.414 registros de los cuales se logró atención a 1.039.
- Atención Oportuna de las PQRSD: $1.039/1.414 = 73,48\%$

Ejecución del Plan de Comunicaciones

- Cumplimiento del Plan de Comunicaciones Institucional: 93,55% (Con corte a 31 de octubre de 2019)



Implementación del Sistema de Responsabilidad Social

A partir de la formulación e inserción de indicador para Evaluar el cumplimiento del modelo sustentabilidad de la Corporación, se puede señalar que se han cumplido con los siguientes principios del Pacto Global:

- ✓ Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- ✓ Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo a la negociación colectiva.
- ✓ Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- ✓ Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- ✓ Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en empleo y ocupación.
- ✓ Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- ✓ Apoyar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- ✓ Favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Evaluar el cumplimiento del modelo sustentabilidad de la Corporación. 90%

Evidencias: Reporte COE Vigente.

Observaciones: Al 31 de octubre de 2019 se cumplió con los 10 principios de Pacto Global.

Cumplimiento del 90%

Gestión Administrativa y Financiera.

Plan Anual de Adquisiciones

- ✓ Alcanzó un 72,5% en lo que respecta al porcentaje de ejecución.

Cumplimiento del Programa de Mantenimiento General

- ✓ Alcanzó un 94.4% en el cumplimiento del plan de Mantenimiento Preventivo.

Compra, consumo o uso de productos ecológicos y/o biodegradables

- ✓ 51,29% de cumplimiento. (Los insumos de Aseo y Cafetería recibidos y disponibles para su uso.)

Fortalecimiento de la Gestión de recaudo e ingresos de la Corporación

Los resultados reflejan la gestión eficaz realizada por la corporación relacionada con el recaudo de la tasa de uso de agua y tasa retributiva.



Recaudo de recursos de tasa de uso de agua

- ✓ Se ha logrado un 93% en la gestión de cobro con respecto a la meta establecida sobre lo facturado en la vigencia 2019, Porcentaje de recursos recaudados con referencia a recursos facturados por concepto de tasa de uso de agua.

Recaudo de recursos por concepto de tasa retributiva

- ✓ Se ha logrado un 89% en la gestión de cobro con respecto a la meta establecida sobre lo facturado en la vigencia 2019, Porcentaje de recursos recaudados con referencia a recursos facturados por concepto de tasa retributiva.

Gestión Jurídica

Jurisdicción Coactiva

- ✓ Se ha logrado una meta del 70% del recaudo con relación a los trámites de los procesos bajo la jurisdicción coactiva.
Logro 7% Meta: 10%

Publicación en Colombia Compra Eficiente CCE

- ✓ Los logros alcanzados son de 100%, ya que se logró la publicación de todos los procesos en esta vigencia

Atención de Procesos Judiciales

Procesos en Trámite	55
Procesos Terminados	3
Sentencias Favorables	2
Sentencias Desfavorables	1

Fuente: Informe de gestión oficina jurídica

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de La República.

- La evaluación se realizó con corte a 30 de septiembre de 2019, mostrando un cumplimiento del 66,48% y avance del 15,83% de conformidad con lo preceptuado en la Directiva 008 de 2003, el cual fue reportado a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes SIRECI, tal como lo estipula la Resolución Orgánica # 7350 de 2013.



Fenecimiento de la Cuenta, por parte de la CGR

- Con fundamento en la opinión contable y Presupuestal el ente de control FENECE la cuenta fiscal de CORPOGUAJIRA, vigencia fiscal 2018

Nivel de calificación del riesgo de la entidad según la Contraloría General de la República.

- En relación con el informe presentado por la Contraloría General de la República respecto a la vigencia 2018, arrojó como resultado en la auditoría un **Nivel de Riesgo Medio**.
- La política de riesgo es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por procesos y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Cumplimiento del Programa de Auditorías Internas.

- Se aprobó el Programa y Plan de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2019.
- Se llevaron a cabo seguimientos y auditorías internas de gestión que a continuación se detallan:
- Auditoría Evaluación de las PQRSD con corte a 30 diciembre de 2018.
- Auditoría de cumplimiento al Plan de Acción (Evaluación por Dependencia), correspondiente al periodo Enero a Diciembre de 2018.
- Auditoría de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR que incluye todas las auditorías especiales.
- Auditoría de Austeridad del Gasto Público, periodo Octubre a Diciembre de 2018.
- Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2018.
- Auditoría- de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado " E-KOGUI". Decreto 4085 del 2011 Artículo 6 Numeral 2, Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.3.4.1.5, con corte a diciembre de 2018.
- Auditoría de verificación - Derecho de Autor.
- Auditoría de Gestión Financiera y Gestión Contractual - Combustible.
- Auditoría Gestión Contractual.
- Auditoría Salvoconducto Único Nacional.
- Auditoría Sistema Integrado de Gestión.
- Auditoría de Austeridad del Gasto.
- Auditoría de Evaluación de las PQRSD.
- Auditoría de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
- Auditoría Tablero de Control.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Auditoría- E_kogui
- Auditoría Sistema de Gestión Ambiental
- Auditoría Gestión Contractual.
- Auditoría Gestión Administrativa y Financiera SIIF



Evaluación de las Auditorias Visibles.

- Foro inicial y de cierre de los contratos No. 093 de 2017 y 106 de 2018.
 - Foro inicial del contrato 106 de 2019.
 - Foro de cierre contrato 0122 --2015 del 12 de enero de 2019.
 - Foro Inicial contrato 0061 - 2018 del 28-Nov-18.
 - Foro de seguimiento contrato 0106 de 2018 del 01 de marzo de 2019.
 - Foro de cierre contrato 093 de 2017 de 01 de marzo de 2019.
 - Foro de Seguimiento Contrato 106 de 2018 "Implementación de Estrategias Integrales de Admón., seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.
 - Foro de Cierre Contrato 093 de 2017 "Rehabilitación de las coberturas vegetales para el restablecimiento de la estructura y funcionabilidad en la RFP Manantial de Cañaverales.
 - Foro Inicial de Socialización Contrato 106 de 2018 "Implementación de Estrategias Integrales de Admón., seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.
- Foro inicial contrato 0061 de 2019 "Construcción de obras de protección en el rio cargabarros sectores los totumitos.

Auditorias Aperturadas por La Contraloría General de la Republica Año 2019

Auditoría Financiera.

Auditorias Especiales:

- Auditoria de Desempeño Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Auditoria de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia.
- Auditoria de Cumplimiento a las Autoridades Ambientales ANLA y CARS - PAS Ambiental. Vigencia 2017.
- Auditoria de Desempeño a la Política para la Gestión de Residuos Sólidos en Colombia. Vigencia 2014-2018.
- Auditoria Especial de Fiscalización a los Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías. 2018.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Calificación del Sistema de Control Interno (MECI) por DAFP

Posicionamiento del Sistema de Control Interno de CORPOGUAJIRA

Sistema de Control Interno Fortalecido

CORPOGUAJIRA ocupa el Tercer lugar en el Sistema de Control Interno dentro de las 34 Corporaciones Autónomas Regionales del país, donde obtuvo una calificación del 84.5%. (Ver resultados FURAG-DAFP).

- Mantenemos la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo el estándar de la norma NTC ISO 9001:2015 y la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar de la norma NTC ISO 14001: 2015.



Informe Anual de Evaluación Control Interno Contable - vigencia 2018.

Se presentó evaluación anual del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2018, a la Contaduría General de la Nación, mediante el aplicativo CHIP.

FORTALEZAS

Posicionamiento SCI Corpoguajira
Sistema de Control Interno Fortalecido
Ultima Calificación => 84.5%

- Seguimiento a Planes de Mejoramiento
- Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Implementación Tablero de Control
- Relación con entes de Control
- Auditorías Internas
- Asesoría y acompañamiento
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la Gestión del Riesgo
- Liderazgo Estratégico
- Auditorias Visibles

Se mantuvo las certificaciones en las normas NTC ISO 9001: 2015, ISO 17025.

Se logró la certificación en la norma NTC ISO 14001: 2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

Conformación y funcionamiento del grupo de control interno disciplinario.

Adopción y acreditación de la política de prevención del daño antijurídico.

Acción popular para el salvamento, protección y recuperación del área protegida del delta del río ranchería, manglares y lagunas salada.

Adopción del manual de contratación actualizado con las últimas reglamentaciones expedidas.

Se destaca a Corpoguajira como una entidad pública en Departamento de La Guajira y entre las Corporaciones en estar adherida a la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas, que ha reportado y viene dando cumplimiento a los principios de transparencia y anticorrupción, estándares laborales, derechos humanos y medio ambiente, de los cuales se han hecho dos reportes de esta gestión.



Aspectos sobre los cuales la oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento

En lo que respecta al Sistema de Gestión Ambiental.

Establecer estrategias encaminada a la toma de conciencia en todos los funcionarios de la Corporación tendiente a interiorizar y empoderarse del SGA y generar una cultura ambiental con el propósito de optimizar las condiciones ambientales en la Corporación. Inherentemente se debe medir y hacer seguimientos periódicos al impacto generado por la ejecución de tales estrategias, esto con el propósito de realizar las acciones de mejora a que haya lugar, y con ello, garantizar el logro de los objetivos propuestos en la política integral corporativa.

Original Firmado

MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ
Jefe de Oficina de Control Interno.